

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27428** *JOSÉ MARÍA PÉREZ GARCÍA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Antonio Ruiz Parra, contra José María Pérez García sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha de 29 julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada José María Pérez García, en situación de insolvencia total por importe de 26.106,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060846-1